



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ZAMORA

De acuerdo con el apartado 3.3. del punto Tercero de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de 10 de enero de 2018 (B.O.C.y L. del 19), esta Dirección Provincial de Educación ha resuelto aprobar la relación definitiva de admitidos y de excluidos en el proceso de renovación del cargo de los directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la Orden EDU/259/2014, de 11 de abril (B.O.C.I.Y.L. del 21).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora.

Zamora, 27 de febrero de 2018

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo. Fernando Javier Prada Antón.

